



México incorpora la violencia vicaria a su Código Penal

México continúa su firme compromiso en la lucha contra la violencia de género, y esta vez ha dado un importante paso al aprobar por unanimidad en la Cámara de Diputados la incorporación de la violencia vicaria a su Código Penal. Esta reforma busca prevenir y sancionar un tipo de abuso que utiliza a los niños como instrumento de violencia de género. Mayormente, las víctimas de este tipo de violencia son mujeres, vulneradas por sus parejas o exparejas masculinas. La enmienda propuesta por el partido Morena detalla que este tipo de violencia se manifiesta a través de distintas conductas, como amenazas de dañar a los niños, secuestro o retención de los mismos, y fomentar actos de violencia física contra la madre.

<https://notigram.com/mexico/nacional/mexico-incorpora-la-violencia-vicaria-a-su-codigo-penal-20231201-1126551>